

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA****Fecha: 25 – 06 - 2024**

En la ciudad de Trujillo, el martes 25 de junio de 2024, a las 10:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración) y Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales). Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**
- 2. OFICIO N°0343-2024-PEA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN PROYECTOS RSU - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN-FILIAL PIURA.**
- 3. OFICIO N°127-2024-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO 2024 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 4. OFICIO N°0359-2024-PEA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.**
- 5. OFICIO N°0361-2024-PEA-FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, SEDE TRUJILLO.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN**A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 30-05-2024.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 13-06-2024.

B. DESPACHO.

- OFICIO N°0316-2024-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2024, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL PIURA.

C. INFORMES.

- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, con relación a la acreditación se sigue avanzando con contramarchas por los cambios que genera DIRAC; se elaboró el Plan de Comunicaciones y lo remitimos a la oficina de Imagen para la aprobación correspondiente. Nos enviaron las matrices para trabajarlas hasta el 12 de julio, en el caso de EMNI, partimos del 2022. También se están revisando tres videos de ACBSP. Estamos a la expectativa de los formatos, los cuales son cambiados constantemente. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
- Del Dr. Luis Flores Rodríguez, para octubre deben estar listas las nuevas mallas, en realidad se viene un trabajo fuerte. Está en evaluación por pares el libro del profesor Guevara Corcuera. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
- Del Dr. Ricardo León Mantilla, se ha presentado la propuesta para evaluar por pares los libros



presentados por el profesor Rafael Paredes. En el tema de licenciamiento y acreditación se pone de manifiesto la divergencia entre la DIRAC y OGA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

- De la Ms. Iris Fiestas Dejo, se están revisando las notas de las asignaturas del primer ciclo, las cuales llama mucho la atención por los niveles bajos. En estos momentos tenemos en tutoría tres alumnos de Economía del primer ciclo. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- De la Dra. Lucero Uceda Dávila, a nivel de posgrado, se ha presentado a rectorado 14 programas de maestrías dentro de las cuales está GESTIÓN PÚBLICA, programa que se constituye en una buena alternativa. Asimismo, se presentaron cinco programas de doctorado. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- Del Dr. José Castañeda Nassi, tenemos como objetivo claro la acreditación internacional; estamos suscritos para el congreso de CLADEA y debemos aprovechar la plataforma que nos ofrece. Se ha solicitado el software especializado BLOOMBERG en forma urgente. A iniciativa de la profesora Luz Gorriti, se ha pensado aprovechar los aires del edificio H, para construir e implementar laboratorios de cómputo. Se conversó con OGA para establecer la ratio de los laboratorios de cómputo en 32, por tanto, se debe verificar dicha ratio. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

D. PEDIDOS.

- Del Dr. José Castañeda Nassi, se revise la asignación lectiva 2024-20, con el propósito de mejorar el Claustro. PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y de título profesional que se han tramitado a través de los Programas de Estudio de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS

ACUERDO:

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, Pregrado Modalidad Presencial – Sede Trujillo, Grado Académico de Bachiller en Administración para las egresadas: TORRES SANDOVAL AYLIN KIARA y QUIROZ PACHERRES SOFIA GERALDINE.

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, Pregrado Modalidad Presencial – Filial Piura, con sustentación y aprobación de un Trabajo de Investigación (monografía), Grado Académico de Bachiller en Administración para la egresada: RUBIO CUNYA ESTEFANY RUTH.

TÍTULOS PROFESIONALES

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, Pregrado Modalidad Presencial – Sede Trujillo, Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres: BARRIENTOS CASTILLO ANGELICA MARIA, FRANCO CUEVA JAIME CLEVER, MEGO VASQUEZ JOHAN GABRIEL, LEON VERAU GIANCARLOS MANUEL, MORENO CHERRES CLAUDIA CRISTINA, MEDINA SILVA MISHHELL MELLISA, ROJAS RODRIGUEZ JAIME ADRIAN y VASQUEZ VASQUEZ CECILIA FIORELLA.

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, Pregrado Modalidad Presencial – Filial



Piura, Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres: ALBINES AÑAZCO MARY

DEL PILAR, MOGOLLON RAMOS LUCIANA DEL CARMEN, CANGO ODAZ JOSE EUGENIO, CARBAJAL PAREDES RAUL, POZO PALACIOS DANIEL, RONDOY ATO EVELYN YESEL y ZAPATA CARMEN KEYLA TATIANA

Programa de Estudio de Contabilidad, Pregrado Modalidad Presencial – Filial Piura, Título Profesional de Contador Público para los bachilleres: LACHIRA LIZAMA LUIS HUMBERTO y ZAPATA CARRASCO ANGEL EMMANUE.

2. OFICIO N°0343-2024-PEA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN PROYECTOS RSU - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN-FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la exposición del director del programa de estudio.

El Dr. Luis Flores Rodríguez realiza la exposición de los proyectos de RSU del Programa de Estudio de Administración – Filial Piura.

El Presidente del Consejo solicita se tome el acuerdo correspondiente.

Los integrantes del Consejo en forma unánime acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2024-10.

3. OFICIO N°127-2024-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO 2024 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y al plan, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la exposición de la directora del programa de estudio.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, hizo la exposición del plan, cuyo cronograma está alineado a las exigencias del Vicerrectorado Académico.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobación.

Los integrantes del Consejo por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo de Evaluación del Currículo del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, en coherencia con el Modelo Educativo 2024-2028 y los requerimientos del modelo de renovación de licencia institucional.

4. OFICIO N°0359-2024-PEA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y al plan, se procede con la lectura.



El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la exposición del director del programa de estudio.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, hizo la exposición del plan, cuyo cronograma está alineado a las exigencias del Vicerrectorado Académico. Asimismo, informará que se seguirá las tendencias, se realizará un diagnóstico y luego se plantearán las propuestas de mejoras y cambios que se establezcan.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobación.

Los integrantes del Consejo por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo de Evaluación del Currículo del Programa de Estudio de Administración, en coherencia con el Modelo Educativo 2024-2028 y los requerimientos del modelo de renovación de licencia institucional.

5. OFICIO N°0361-2024-PEA-FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la participación del Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que la propuesta de movilidad académica saliente – Sede Trujillo, se ha tramitado conforme a la norma, la movilidad saliente es en modalidad virtual, con lo cual se está cumpliendo con la meta establecida. Los docentes que participarán son: El Dr. José Soriano Colchado y el Ms. Alan García Gutti.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobación de la movilidad saliente Programa de Estudio de Administración – Sede Trujillo.

Los integrantes del Consejo por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la movilidad académica saliente en modalidad de clases virtuales a favor de los docentes del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, Dr. José Soriano Colchado y Mg. Alan García Gutti, en la Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador, entre el 01 y el 05 de julio del año en curso, correspondiente al Semestre Académico 2024-10, según asignatura y horario establecido en la propuesta. Asimismo, los docentes Dr. José Soriano Colchado y Mg. Alan García Gutti, presentarán un informe sobre los resultados de la movilidad académica, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de culminación de la misma.

DEL DESPACHO

6. OFICIO N°0316-2024-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2024, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y al plan. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Oficio N° 0316-2024-PEA-FCCEE-UPAO, el Director del Programa de Estudio de Administración, remite el Plan de Actividades Extracurriculares 2024 del Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, el mismo que cuenta con la conformidad de la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario, por lo que solicita la aprobación correspondiente.

Que, el señor decano de la facultad, somete el Plan de Actividades Extracurriculares 2024 del Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, a consideración del Honorable Consejo de



Facultad para su aprobación. Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo en forma unánime acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar Plan de Actividades Extracurriculares 2024 del Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, tal y conforme al respectivo plan.

DE LOS PEDIDOS

7. Del Dr. José Castañeda Nassi, se revise la asignación lectiva 2024-20, con el propósito de mejorar el Claustro.

El Presidente del Consejo solicita presentar la asignación lectiva por programa, cuyo orden de participación es: Administración, Economía y Negocios Internacionales y Contabilidad.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, realiza la presentación de la asignación lectiva del Programa de Estudio correspondiente al Semestre Académico 2024-20, Trujillo y Piura.

La Dra. Lucero Uceda Dávila manifiesta que se necesitan los informes de Tutoría y del responsable de Gestión Docente, para prescindir de algunos docentes.

La Ms. Iris Fiesta Dejo, indica que alcanzará el informe respectivo.

El Dr. José Castañeda Nassi, opina que los directores deben solicitar a los Jefes de Departamento tanto de Ciencias como de Humanidades, qué docentes deben ser asignados a sus programas de estudio. Asimismo, solicita al director programar a docentes ordinarios de Trujillo para que en el semestre 2024-20, dicten en la Filial Piura.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, continúa con la presentación de la asignación lectiva 2024-20 Trujillo y Piura.

El Presidente del Consejo, luego de escuchada la intervención del Director del Programa de Estudio de Administración, solicita tomar los acuerdos respectivos, en cuanto a prescindir de docentes y asignación de docente a la Filial Piura.

Los integrantes del Consejo en forma unánime acuerdan:

ACUERDOS:

- El Director del Programa de Estudio de Administración, solicite al Jefe de Departamento de Ciencias y de Humanidades para asignación de docentes que asistieron a las capacitaciones realizadas por la Facultad de Ciencias Económicas.
- El Director del Programa de Estudio de Administración, no asignará carga lectiva a los docentes Giovanni Fiorentini Candiotti, Claudia Mori Ugarte, Edwin Cieza Mostacero y Fernando Reyes Peña, por los diferentes hechos tratados en su momento.
- El Director del Programa de Estudio de Administración, asignará carga lectiva a dos docentes ordinarios de Trujillo para el dictado de asignaturas en la Filial Piura durante el Semestre Académico 2024-20.
- Los acuerdos deben ser ejecutados de oficio por el Director del Programa de Estudio de Administración.

El Presidente del Consejo solicita presentar la asignación lectiva del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.



El Mg. Luz Gorriti Delgado, realiza la presentación de la asignación lectiva del Programa de Estudio correspondiente al Semestre Académico 2024-20.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, manifiesta que la asignación lectiva debe estar sustentada en los informes de Tutoría y del responsable de Gestión Docente, para prescindir de algunos docentes de ser el caso.

La Ms. Iris Fiesta Dejo, indica que alcanzará el informe respectivo.

El Dr. José Castañeda Nassi, reitera que los directores deben solicitar a los Jefes de Departamento tanto de Ciencias como de Humanidades, qué docentes deben ser asignados a sus programas de estudio. Asimismo, recomienda a la directora considerar la asignación lectiva en Piura y programar a docentes ordinarios de Trujillo para que en el semestre 2024-20, dicten en la Filial Piura, de acuerdo a la necesidad.

El Presidente del Consejo, luego de escuchada la intervención de la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, solicita tomar los acuerdos respectivos.

Los integrantes del Consejo en forma unánime acuerdan:

ACUERDOS:

- La Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, solicite al Jefe de Departamento de Ciencias y de Humanidades para asignación de docentes que asistieron a las capacitaciones realizadas por la Facultad de Ciencias Económicas.
- La Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, asignará carga lectiva a dos docentes ordinarios de Trujillo para el dictado de asignaturas en la Filial Piura durante el Semestre Académico 2024-20.
- Recomendar a la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, cumplir con la ratio del 25% de docentes con asignación completa.
- Los acuerdos deben ser ejecutados de oficio por la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

El Presidente del Consejo solicita presentar la asignación lectiva del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, realiza la presentación de la asignación lectiva del Programa de Estudio correspondiente al Semestre Académico 2024-20.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, recuerda que la asignación lectiva debe estar sustentada en las recomendaciones y los informes de Tutoría y del responsable de Gestión Docente, para prescindir de algunos docentes de ser el caso.

La Ms. Iris Fiesta Dejo, indica que alcanzará el informe respectivo.

El Dr. José Castañeda Nassi, reitera que los directores deben solicitar a los Jefes de Departamento tanto de Ciencias como de Humanidades, qué docentes deben ser asignados a sus programas de estudio. Asimismo, solicita al director programar a docentes ordinarios de Trujillo para que en el semestre 2024-20, dicten en la Filial Piura.

El Presidente del Consejo, luego de escuchada la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad, solicita tomar los acuerdos respectivos.



Los integrantes del Consejo en forma unánime acuerdan:

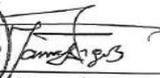
ACUERDOS:

- El Director del Programa de Estudio de Contabilidad, solicite al Jefe de Departamento de Ciencias y de Humanidades para asignación de docentes que asistieron a las capacitaciones realizadas por la Facultad de Ciencias Económicas.
- El Director del Programa de Estudio de Contabilidad, asignará carga lectiva a dos docentes ordinarios de Trujillo para el dictado de asignaturas en la Filial Piura durante el Semestre Académico 2024-20.
- Recomendar a Director del Programa de Estudio de Contabilidad, cumplir con la ratio del 25% de docentes con asignación completa.
- Los acuerdos deben ser ejecutados de oficio por el Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

Siendo las 13:30 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.




Sr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas




Sr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas